

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INGENIERÍA Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC
CIA, LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los un días del mes de junio del año dos mil doce, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble signado con el número De3-250 de la avenida Naciones Unidas y Av. América, el señor Mario Eugenio Egas Escobar, en su calidad de gerente general de la Compañía, procede a iniciar la Junta General de Socios, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de INGENIERÍA Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA, LTDA., de acuerdo a la convocatoria citada con fecha 14 de mayo del 2012 para tratar el siguiente Orden del Día: **1.** Informe del Gerente General **2.** Presentación de Balances del año 2010 y 2011.- Representado el 85% del capital suscrito y Pagado de la Compañía por los socios: a) Mario Eugenio Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Rosa Maria Egas Escobar, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; c) Ángel Christian Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; d) José Alfredo Egas Escobar, representado por José Roberto Egas Molina, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Oswaldo Raúl Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad (excusa verbal) ; f) Patricio Manuel Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; g) Luis Fernando

Orozco Arias, representado por su esposa Sra. Narcisa Montiel de Orozco, delegada mediante carta., propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, y se nombra a la Sra. Narcisa de Orozco para que dirija la Junta como presidencia *Ad Hoc* - Actúa como secretaria *Ad Hoc* la Sra. Rosa María Egas Escobar.- A continuación, la presidenta *Ad Hoc* indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es imperativo celebrar una Junta General Anual a fin de conocer el resultado del ejercicio económico 2010 y 2011 y tomar las resoluciones pertinentes.- A continuación, el desarrollo de la reunión: **1. Verificación del Quórum.-** El Presidente *Ad Hoc*, solicita que a través de Secretaria se verifique el quórum, el señor Secretario indica que se encuentra presenta el ochenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado, por tanto, queda instalada válidamente la Junta. **2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-** Leído que fue el Orden del Día por el gerente general, se presentan varias inquietudes respecto al tema de los resultados y evacuadas que han sido, queda aprobado sin modificaciones. Se establece la necesidad de tratar sobre varios puntos adicionales. **3. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia.-** El señor ingeniero Mario Eugenio Egas Escobar, procede brevemente a exponer el informe correspondiente al ejercicio económico 2010 y 2011, el cual es recibido y aprobado y se hace algunas observaciones en cuanto a que la comunicación y reuniones de trabajo sean más seguidas para dar continuidad a la evolución del negocio y la consecución de los nuevos proyectos **4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros.-** El informe que fue puesto a consideración de los socios es recibido y aprobado. Se informa sobre la necesidad de incurrir en el año 2012 en ciertos gastos para

obtener Certificaciones de Calidad, consultorías y asesoramientos para el mejoramiento continuo de la empresa. **5. Resolución sobre las utilidades acumuladas-** En cuanto a este punto se tomará una decisión en una próxima reunión. **5 . Puntos Varios** 5.1 Se plantea la posibilidad de hipotecar el terreno para poder sacar un crédito para invertir en proyectos comerciales. **6. Levantamiento del Acta y Aprobación.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente *Ad Hoc* concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna; **7. Cierre de la reunión.-** Sin otro punto que tratar y siendo las 17h45 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente *Ad Hoc*, los socios y la infrascrita Secretaria que certifica.


Narcisa Montiel de Orozco
Presidente *Ad Hoc* - Socio


Rosa María Egas Escobar
Secretaria *Ad Hoc* - Socio


Angel C. Egas Escobar
Socio


José Alfredo Egas Escobar
Socio



Patricia Mantez Egan Escobar

Socio



Mario E. Egan Escobar

Socio